

LA COMUNIDAD CRISTIANA, REALIDAD, MISTERIO Y MISION

Pocos temas como el de la «comunidad cristiana» han sido objeto de atención permanente e insistente en el tiempo del posconcilio¹. Y pocos temas como este han estado sometidos a la pluralidad y el «conflicto de las interpretaciones», al aplicarse un nombre común a una realidad diversa, y al aparecer una evidente disonancia, cuando no contradicción, entre semántica y contenido. Cuando diversas realidades vitales y comunitarias, en divergencia esencial de concepción, ordenación y expresión de vida cristiana, reivindican para si el título de «comunidad evangélica o eclesial», no se puede por menos de formular la siguiente pregunta: ¿Dónde está la verdadera comunidad cristiana? ¿En dónde se salvaguarda más la identidad o se realiza mejor el ideal? ¿Puede delimitarse de modo claro en qué consiste esta identidad y este ideal?².

El problema hermenéutico-vital de la comunidad cristiana no es, en definitiva, sino el problema hermenéutico-vital de la *Iglesia*. Todos los fenómenos y realidades cristianas confluyen y resuenan en la comunidad. La comunidad es el espacio y el lugar más privilegiado de verificación concreta de la cristianidad del cristiano y de la eclesialidad de la Iglesia. No es, pues, extraño que por la misma dinámica del sentido y de la realidad, *todos los problemas vengan a reducirse a uno*: la carencia de comunidad; y todas las esperanzas vengan a cifrarse en una: la renovación y existencia de la verdadera comu-

1 Para una bibliografía asequible sobre el tema comunidad: Comisión Episcopal de Pastoral, *Servicio pastoral a las pequeñas comunidades cristianas* (Madrid 1982).

2 Cf. H. Fischer - N. Greinacher - F. Klostermann, *Pastorale Handreichung für den Pastoralen Dienst*. Faszikel: *Die Gemeinde* (Mainz 1970); P. Wess, *Gemeinde Kirche-Zukunft der Volkskirche* (Freiburg 1976); L. Boff, *Eclesiogénesis* (Santander 1979); F. Klostermann, *Gemeinde-Kirche der Zukunft. Thesen, Dienste, Modelle*, 2 vols. (Freiburg in Br. 1974).

nidad³. Cuando, después de dos mil años de cristianismo, venimos a caer en la cuenta de que ni la humanidad es cristiana, ni la comunidad es humana, no es difícil replantearse si tal sucede porque la comunidad, queriendo ser cristiana, no ha sido de verdad misionera.

Este es justamente el punto en que queremos *centrar nuestro estudio*, con la intención de encontrar una verdadera articulación referente entre la dimensión humana, cristiana y misionera de la comunidad, desde el fundamento de su eclesialidad. En concreto, vamos a intentar responder a tres preguntas (dentro de los límites que impone el tipo de trabajo que conducimos): ¿Puede haber una comunidad cristiana que no sea humana? ¿Puede haber una comunidad humana y cristiana que no sea eclesial? ¿Puede haber una comunidad eclesial que no sea misionera?

I.—COMUNIDAD HUMANA

La comunidad cristiana se construye sobre la base de la comunidad humana. No se deja de ser persona con los demás cuando se comienza a vivir personalmente con los demás en cristiano. Por eso mismo debemos descubrir y asumir la riqueza de la comunidad humana, para poder desarrollar en plenitud la originalidad de la comunidad cristiana.

a) ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA

La filosofía moderna (Heidegger, Marcel, Buber...) ha insistido en la estructura social de la persona humana (cf. escuela de Frankfurt). El hombre es un ser-con-los-demás, es un yo para un tu en un nosotros social. La relación con «lo otro» se especifica necesariamente en la relación con «el otro», cual tu interpersonal y social constitutivo de la propia personalidad humana. Esta apertura esencial referente del hombre al otro-los otros, no es un elemento com-

³ Esta concentración de problemas en la comunidad es frecuente en diversos estudios de carácter teológico-pastoral. Cf. D. Borobio, *Proyecto de iniciación cristiana. ¿Cómo se hace un cristiano? ¿Cómo se renueva una comunidad?* (Bilbao 1980); J. R. García Murga, *Comunidad, experiencia del Espíritu, liberación* (Madrid 1977); J. L. Segundo, *Esa comunidad llamada Iglesia* (Buenos Aires-México 1973); A. Exeler (ed.), *La nueva comunidad* (Salamanca 1980); F. Klostermann, *Prinzip Gemeinde* (Wien 1965).

plementario del propio ser, es una condición de posibilidad para la propia identidad y realización. No sólo se existe en y con los otros, se es y llega a ser también con y por los otros.

Ahora bien, puesto que estos «otros» son siempre para mí, de una u otra forma, un grupo social socialmente organizado, puede afirmarse que la persona humana tiene una estructura social. Esta estructura no sólo forma parte de su propio ser tendente a la realización plena, sino también de su existir concreto en relación interpersonal. La estructura social de la persona humana es la base de una necesidad y una búsqueda de relación con los demás, en general y como grupo social diferenciado y ordenado, en vistas a la convivencia y a la realización de un sentido de vida⁴. Cuando este sentido de vida es el cristiano, la estructura social personal viene a manifestarse y a encontrar su ámbito propio de realización en la comunidad cristiana. La comunidad cristiana tiene su raíz creatural en la misma estructura social del hombre, así creado por Dios.

b) NIVELES DE REALIZACION DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA

La estructura social de la persona humana se realiza siempre en una misma dirección de relacionalidad y apertura a los demás, pero en formas diferentes según los niveles o ámbitos en que dicha relacionalidad se verifica^{4*}. Estos niveles o ámbitos van ensanchándose (como nos dicen la psicología y la sociología) en un proceso que, partiendo de la unión umbilical (el niño con su madre), se desarrolla en diferenciación y alteridad (conciencia de la propia personalidad diferenciada), y culmina en la socialización y responsabilidad (se asumen derechos y deberes de la pertenencia y la función social), que se asume como tarea de la vida entera. En concreto, este proceso

4 Cf. R. Guardini, *Mundo y persona* (Madrid 1963); W. Steinberg, *Die Einzelne und die Gemeinschaft* (Munich 1951); M. Buber, *Die Schriften über das dialogische Prinzip* (Heidelberg 1954); M. Theunissen, 'Ich-Du-Verhältnis', en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart*, vol. III, 553-56; S. Alvarez Turienzo, *Nominalismo y comunidad* (El Escorial 1961).

4* Cf. F. Bourricaud, 'Sociologie', en *Encyclopaedia Universalis*, vol. 15 (Paris 1977) 72 ss.; F. Ferrarotti, *Trattato di sociologia*, 2 ed. (UTET, Torino 1974); F. Ferrarotti-R. Cipriani, *Sociologia del fenomeno religioso* (Roma 1974); P. L. Berger - T. Lükmann, *La realtà come costruzione sociale*, 2 ed. (Bologna 1974); J. Höffner, 'Comunidad' en H. Fries, *Conceptos fundamentales de Teología*, vol. 1 (Madrid 1968) 225-33; D. Bonhöffer, *Sociologia de la Iglesia. Communio Sanctorum* (Salamanca 1980) 37-78.

de apertura social se verifica en relación a diversos ámbitos de referencia, que van de lo más concreto a lo más universal:

— *Familiar-grupal*: El primer campo de experiencia del nosotros social es el nosotros familiar, que, una vez iniciada la etapa escolar (desde el «jardín de infancia»), se ensancha en un nosotros grupal cada vez más diferenciado (grupo de juego, de actividad de clase...).

— *Ciudadano-convivencial*: Un segundo ámbito de referencia y apertura social es el que viene ofrecido por el lugar de habitación o vivienda: casa, barrio, pueblo, ciudad... La relación social adquiere sus cuadros ambientales, sus puntos de referencia locales, que vendrán a configurar la propia estructura personal: tipo de personas y trabajo, cultura y nivel social, costumbres y normas, espacios libres, convivenciales, de diversión... son otros tantos elementos configurativos de la sociabilidad humana.

— *Regional-nacional*: El tercer ámbito de referencia y configuración social es la región (en la medida en que tiene una identidad diferenciada) y la nación a las que se pertenece. El nosotros regional-nacional marca la estructura social de la persona de una mentalidad, de unas costumbres y ritos, de una cultura y actitud referente a los demás grupos sociales... que condiciona el desarrollo de la relación interpersonal.

— *Universal*: Finalmente, está el ámbito universal de referencia, por el que el nosotros social se ensancha a los límites de la totalidad, y en el que la actitud de apertura relacional rompe las barreras de clase y raza, para fijarse en la común alteridad que permite el encuentro y realización social, desde el «Gran-tu» universal humano.

c) FORMAS DE ORDENACION DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA

La realización de la estructura social de la persona humana en sus diversos niveles sucede a través de formas sociales que tienen una determinada ordenación, según sea la extensión del grupo social, sus objetivos y sus medios. Creemos que las formas fundamentales de ordenación social se resumen (en lo que aquí más nos interesa), en lo que llamamos «sociedad», «asociación», «comunidad», «grupo».

— *Sociedad*: Entendemos por sociedad el conjunto de personas que, de forma general (sociedad en general), o de forma particular

(sociedad europea, española) ordena la vida, pública, económica, social, cultural y familiar (diversos sistemas político-económicos), con el fin de regular las relaciones humanas y ofrecer los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades y apetencias del hombre. La sociedad se ordena sobre todo en orden al bien común de la totalidad ⁵.

— *Asociación*: Es la agrupación de personas con una cierta homogeneidad, en orden a conseguir un objetivo común, con los medios comúnmente aceptados como más eficaces en el ámbito propio (asociación de empresas, de obreros, de profesores, de artistas...). La asociación, que se especifica por su objetivo y sus medios, da lugar a diversas organizaciones dentro de la sociedad (partidos políticos, sindicatos) y atiende principalmente al bien común de la «clase» o del grupo ⁶.

— *Comunidad*: Es una de las formas fundamentales de la vida social en común (común, comun-idad, comun-itariedad...) por las que se atiende no solo a las necesidades generales sino también a las personales, y en la que se exige un grado de integración mínimo (diferente según el tipo de comunidad) en orden a conseguir sus objetivos. La comunidad tiene también una vertiente administrativa, cultural, económica, política... pero su centro está en las relaciones personales y en la actividad humana que en ella se desarrollan. Aún reconociendo la diversidad de tipos de comunidad y la transformación de funciones que en ella se ha verificado en el mundo actual debido sobre todo a la omnipresencia del Estado, hay que afirmar que la comunidad permanece como la organización de vida común más importante entre la familia y la sociedad ⁷.

— *Grupo*: Es el constituido por un número más bien reducido de personas, que mantienen entre sí una relación intensa, en orden a conseguir un fin común en una determinada área de la vida. El grupo supone compartir un determinado sistema de valores y normas

⁵ Cf. Ph. Lersch, *Der Mensch als soziales Wesen* (München 1964); A. Carbonara (ed.), *Stratificazione e classi sociali* (Bologna 1971); T. Parsons, *La struttura dell'azione sociale* (Bologna 1962).

⁶ Cf. D. Krech - R. S. Crutchfield - E. L. Ballachey, *Individual in Society* (London 1962) esp. 386 ss.

⁷ Cf. D. Kappe - Th. Knapstein - M. Schulte, *Grundformen der Gemeinde. Grosstadt und Dorf*, 2 ed. (Opladen 1975); G. M. Arensberg, 'Soziologie der Gemeinde' en R. König (ed.), *Handbuch der empirischen Sozialforschung*, vol. 4, ed. 3 (tuttgart 1974) 82-116; G. Milanese, *Sociologia della religione* (LDC, Torino 1979); G. Siefer, 'Distinción de Max Weber entre «comunidad» y «colectividad»: implicaciones eclesiológicas', *Concilium* 91 (1974) 93-103.

por todos los miembros, un asumir la responsabilidad y el rol que a cada uno le pertenece, y por tanto un proceso dinámico de formación y cohesión hasta llegar a ese tipo de vida en común por el que se aspira⁸. El grupo es después de la familia, la forma más relevante a intensa de vida en común a nivel secular.

d) CARACTERISTICAS DE UNA VERDADERA COMUNIDAD HUMANA

Puesto que el centro de nuestra atención es la comunidad, vamos a fijarnos en sus rasgos característicos, de modo que podamos sacar algunas consecuencias respecto a la comunidad cristiana. *Desde un punto de vista sociológico y en general* las notas distintivas de la comunidad son:

— La representatividad: por la que, a través de la elección, la totalidad es representada por unos determinados miembros ante las diversas instancias.

— La autonomía: Por la que la comunidad es capaz de desarrollar una vida completa en los diversos aspectos que la constituyen y afectan.

— La institucionalización: Por la que se incorpora representativamente en la sociedad con los elementos que la sociedad le exige.

— La cohesión: Por la que se atiende a las relaciones personales y a la integración de los diversos miembros.

Según esto, la comunidad humana, sea de un tipo o de otro, es un complejo social de relaciones, entre hombres que viven en un espacio determinado y que buscan satisfacer unas necesidades de tipo económico, social y cultural, por medio de una relación especial

⁸ Como se comprende, hablamos de lo que se llama «grupo primario», y no de los grandes grupos, a los que preferimos llamar «asociación» u «organización social». Desde una perspectiva sociopsicológica suele distinguirse entre «multitud» (muchas personas que se reúnen con motivo de un acontecimiento en un lugar, por un motivo pasajero, que no reclama ni acción común ni especial relación); «masa» (que además supone una cierta estructura y organización, ya que al menos hay dirigentes y dirigidos); y «grupo» (en donde el número de personas es reducido —entre 5 y 20 miembros—, se da una permanencia de relación, un objetivo común, unas normas de comportamiento y una distribución de roles). Cf. R. F. Bales - E. F. Borgatta, *Size of Group as Factor in the Interaction Profile: Small Groups. Studies in Social Interaction* (New York 1966) 495-512; P. Sbandi, 'Gruppendynamik und Kommunitätsleben', *Zeit. für Kath. Theol.* 91 (1969) 471 ss.; H. Taifel, *Grupos humanos y categorías sociales* (Biblioteca de psicología 15) (Barcelona 1984); P. Sbandi, *Psicología de grupos* (Barcelona 1976).

entre sus miembros, y a través de una ordenación determinada⁹. Por supuesto, estos rasgos corresponden a un paradigma de comunidad social muy general. Pero hay que reconocer que existen algunos tipos de comunidad humana donde estos elementos se dan en una variedad o intensidad especial. Tal son, por ejemplo, algunos tipos de «comunidades» (tanto en regímenes socialistas, cuanto en algunas partes de Europa, o en poblados de diversos continentes), o de organizaciones comunitarias. *En estos casos las características más destacables son las siguientes:*

— La unidad en relación con un objetivo común que, además de satisfacer necesidades, supone un ideal de vida y es capaz de solidificar la cohesión y la pertenencia del grupo.

— La acogida y la pertenencia, que, por suponer una opción libre de los sujetos, es personalmente considerada como elemento identificante y de compromiso de la persona y del grupo.

— Las relaciones interpersonales, que, superando lo meramente funcional, implican un grado de donación y aceptación, de comunicación y emotividad, que se extiende hasta las esferas más íntimas de la vida humana.

— Las mediaciones y símbolos, por los que se expresa la opción de vida, la pertenencia al grupo y su unidad, la identidad y el compromiso, renovados cada vez que dichos símbolos se proclaman o se manifiestan.

— La responsabilidad y participación de los miembros en las diversas tareas, asumiendo cada uno el rol que le pertenece según su capacidad y en relación con la encomienda de la misma comunidad.

Sin duda, estas características se cumplen según un más o un menos en los diversos tipos de comunidad. Puede decirse incluso que un grado más perfecto de realización sólo puede alcanzarse en lo que hemos llamado «grupo». No deja de tener, pues, cierta carga de utopía e idealismo la aplicación de dichas características a la comunidad en general¹⁰.

⁹ C. M. Arensberg, *Soziologie der Gemeinde*, 104 ss.

¹⁰ Cf. R. König, *Grundformen der Gesellschaft: Die Gemeinde* (Hamburg 1958); J. Remy - L. Voyé, 'Grupos inormales en la Iglesia actual. Análisis sociológico', *Concilium* 91 (1974) 82-92.

e) LA COMUNIDAD CRISTIANA COMO COMUNIDAD HUMANA Y SOCIAL

La comunidad cristiana no está sobre ni al margen de la comunidad humana; es la comunidad humana en cristiano, radicalmente relizada desde un sentido, un ideal de vida y unas mediaciones, que reinterpretan todas sus características esenciales. La comunidad cristiana asume todas las notas de la comunidad humana, pero no se reduce a ellas, sino que rompe su cuadro humano de interpretación y realización al llenarlas de cristianidad.

Esto quiere decir que la comunidad cristiana tiene que comenzar por ser una *comunidad «de talla humana»*, es decir, una comunidad en la que el hombre puede realizarse como hombre, desplegando en plenitud su capacidad, su libertad, sus derechos, su responsabilidad y su vocación. La comunidad cristiana no debe simplificar su vida hasta convertirse en exaltación de unas funciones abstractas, o en agencia de servicios concretos; en organización administrativa, o en espacio para la intimidad... En ella deben integrarse la compleja pluralidad de funciones humanas, de manera que cada una tenga aquel puesto que le corresponde, en orden a facilitar mejor el obetivo principal: la realización del Reino de Dios en una comunidad que esta y se hace presente en el mundo¹¹. La «talla humana» de la comunidad cristiana supone la afirmación y promoción integradora de todas las dimensiones humanas en las tareas y relaciones de la comunidad, sin ceder a posibles reduccionismos, y sin perder de vista el ideal y la identidad cristianos. En la medida en que la comunidad cristiana está formada por personas conscientes, libres y responsables, capaces de ser ellas mismas desempeñando y asumiendo su tarea social, en esa medida será una comunidad verdaderamente humana.

Por otro lado, para que así sea se requiere que la misma comunidad tenga verdadera «densidad social». Es decir, que asuma su estructura social, despliegue su responsabilidad social, y ayude a sus miembros a comprometerse en las tareas sociales desde las que se construye el mundo en el que habita. La comunidad cristiana no

11 Cf. M. Dehnen - G. Richter, *Gemeindeplanung als sozialer Prozess*, (Gelnhausen-Zürich 1980); N. Glatsel, *Gemeindefeld und Gemeindefeldstruktur* (München-Paderborn-Wien 1976); F. X. Kaufmann, *Kirche begreifen. Analysen und Thesen zur gesellschaftlichen Verfassung des Christentums* (Freiburg i. Br. 1979); H. Meier, *Kirche und Gesellschaft* (München 1972); L. Maldonado, 'La prioridad pastoral de la comunidad cristiana de talla humana: aspectos eclesiológicos', *Actualidad Catequética* 96 (1980) 189-98.

tiene como último objetivo la transformación de la sociedad, pero sin compromiso social no existe verdadera comunidad cristiana. Esta adquiere auténtica densidad social cuando integra en su misión y sus tareas, como elemento constitutivo, la realidad social que la circunda, desde una actitud dinámica y transformadora en el orden de los valores evangélicos¹².

Pero tal integración de la dimensión social, lejos de significar un reduccionismo de funciones o un deslizamiento de identidad, ha de suponer una reafirmación de la originalidad cristiana. El cristiano no aspira sólo a una sociedad justa, quiere una sociedad fraterna. Su meta no es el cumplimiento de la ley, sino la realización en el amor. Lo realmente decisivo para él no es ni siquiera la comunidad, sino la fraternidad evangélica. Por tanto, si la comunidad humana es integrada y superada por la comunidad cristiana, esta es a su vez potenciada y orientada por la fraternidad evangélica. La fraternidad evangélica es la utopía motriz del ser con los demás en cristiano, en toda su densidad humana y social¹³.

II.—COMUNIDAD CRISTIANA

Una vez analizada (aunque sea de modo elemental) la sociología de la comunidad humana, debemos detenernos en su teología. Destacaremos los aspectos que consideramos más importantes, teniendo en cuenta el objetivo del presente trabajo¹⁴.

a) LA COMUNIDAD COMO FORMA ESENCIAL DEL SER CRISTIANO

El término «comunidad» ha venido a ser uno de los más frecuentes en el «argot» cristiano de los últimos años. El uso semántico

12 Cf. A. Hahn - H. A. Schubert - H. J. Siebert, *Gemeindesoziologie* (Stuttgart 1979).

13 K. Lehmann, 'Caritas der Gemeinde', *Caritas* 75 (1974) 61-76.

14 Una bibliografía general al respecto: F. X. Arnold (ed.), *Handbuch der Pastoraltheologie* (Freiburg i. Br.-Basel-Wien 1964 ss.) I, 17-58; 185 ss.; II/1, 342 ss.; III/3, 111-39; J. L. Segundo, *Esa comunidad llamada Iglesia*, op. cit.; F. Klostermann, *Gemeinde-Kirche der Zukunft*, 344-64; H. Wieh, *Konzil und Gemeinde* (Frankfurt a.M. 1978); H. Fischer - N. Greinacher - F. Klostermann, *Die Gemeinde*, op. cit.; K. Lehmann, 'Gemeinde', en *Christlicher Glaube in moderner Gesellschaft*, vol. 29 (Freiburg-Basel-Wien 1982) 6-65; AA.VV., *Koinonia. Communauté. Communion* (Paris 1975); P. A. Liege, *Comunidad y comunidades en la Iglesia* (Madrid 1978).

encierra una intención de contenido. «Comunidad» viene a ser la afirmación de lo interpersonal sobre lo administrativo, de lo personal sobre lo territorial, de la fraternidad sobre la ley, de la fe sobre el rito, del carisma sobre la institución, de la vida concreta sobre la aseptica estructura, de lo local sobre lo universal, de lo dinámico sobre lo estático, del compromiso sobre la costumbre, de la responsabilidad sobre la indiferencia, de la participación sobre la pasividad... En una palabra, «comunidad» es la expresión en la que más se ha vertido el ideal de vida cristiana al que se aspira desde la renovación del Vaticano II. Este redescubrimiento e insistencia, con la intención de superar los aspectos limitados de una concepción y estructura eclesial-parroquial de otros tiempos, debe acogerse como algo realmente positivo y bueno.

Redescubrir la comunidad es, en definitiva, redescubrir la esencia del ser cristiano. Dios no ha elegido a un individuo aislado para salvarlo, sino a un pueblo en el que todos están llamados a la salvación. Desde el principio de la Iglesia se cree que el cristiano nace en, por y para la comunidad, a la que se agrega de modo activo (Hch 2-4). La comunidad no es una añadidura para el cristiano, es la forma y la condición de posibilidad de ser cristiano. No se es cristiano en solitario, sino con los demás. De la misma forma que creaturalmente los demás son elemento constitutivo de mi ser hombre (identidad y autoconocimiento), así también cristianamente los demás son elemento esencial de mi ser creyente en Cristo. Se pertenece a Cristo perteneciendo a la Iglesia de Cristo, y se pertenece a la Iglesia de Cristo perteneciendo a una comunidad eclesial cristiana. Por eso, la mejor prueba del ser cristiano es la pertenencia efectiva y afectiva a una verdadera comunidad cristiana¹⁵.

b) FENOMENOLOGIA GLOBAL DE LA COMUNIDAD CRISTIANA

Entendemos aquí por «fenomenología» la descripción de los diversos niveles de realización de la una y única Iglesia, según lo que hoy ha llegado a ser ya terminología común: Iglesia universal - Iglesia particular - Iglesia local. Si antes del Vaticano II el término Iglesia se aplicaba casi exclusivamente a la Iglesia universal, después del Concilio se ha hecho oficial y común su aplicación también a la

¹⁵ Véase al respecto D. Bonhoeffer, *Sociología de la Iglesia. Communio Sanctorum*, op. cit., 118 ss.

iglesia particular o diócesis, y a la Iglesia local o comunidad concreta¹⁶.

— *Iglesia universal*: Es la congregación de la comunidad de los creyentes o pueblo de Dios, extendido por toda la tierra y constituido por gentes de todos los pueblos y razas, bajo la dirección universal del obispo de Roma o Romano Pontífice. La Iglesia universal es la comunidad formada por todos los fieles cristianos, que comparten la misma fe, esperanza y amor, se rigen por las mismas normas, tienen idénticos símbolos y mediaciones, y están unidos a Cristo por la representatividad de sus ministros¹⁷. La Iglesia universal posee y realiza todas las características de una comunidad, pero al nivel de la universalidad. En la Iglesia universal se destaca de forma privilegiada su misterio interno y su estructura externa, pues si por una parte los vínculos de unidad y relación superan la apariencia visible (fe, amor, esperanza, salvación, Espíritu, Palabra...), por otra parte estos vínculos se expresan en una ordenación y unas estructuras externas universales, que afectan a la colectividad de los cristianos (Curia Romana, Código de Derecho Canónico, Rituales...). La comunidad universal de los cristianos es la comunidad por autonomía, más allá de las contingencias de la vida comunitaria particular. Pero tal comunidad sólo existe desde la multiplicación de las comunidades particulares y locales con sus propias contingencias. La comunidad universal es la utopía parcialmente realizada de la comunidad escatológica o «communio sanctorum»¹⁸.

— *Iglesia particular*: «Es una parte del pueblo de Dios, cuyo pastoreo ha sido confiado al obispo con la cooperación del presbi-

16 Aunque la terminología del Vaticano II muestra alguna ambivalencia en algunos documentos (LG, AG, OE), se aclara en la CD donde el término «ecclesia particularis» se aplica sin excepción a la Diócesis. En cuanto a la comunidad concreta se habla de «ecclesia localis» (PO 6), de «communitas fidelium» (PO 6; LG 28; AA 30)... C. H. Wieh, *Konzil und Gemeinde* 223-28; P. Chouinard, 'Les expressions «l'Eglise locale» et «l'Eglise particulière» dans le Vatican II', *Studia Canonica* 6 (1972) 115-61; G. Ghirlanda, 'De definitione Ecclesiae univesalis, particularis, localis iuxta Concilium Vaticanum secundum', *Periodica de re morali, canonica, liturgica* 71 (1982) 615 ss. El nuevo C.I.C ha confirmado esta terminología. Cf. A. M. Rouco Varela, 'Iglesia universal-Iglesia particular', *Ius Canonicum* 22 (1982) 221-39; A. Liberalato, 'Diocesi, Parrochia e Comunita di base', *Rivista Liturgica* 1 (1972) 145 ss.

17 No pretendemos ofrecer una definición completa, sino realzar los elementos que hacen de la Iglesia una comunidad. Véase el Vaticano II, especialmente LG 1-10.

18 Cf. W. Aymans, 'Die Communio Ecclesiarum als Gestaltgesetz der einen Kirche', *Archiv für Katholisches Kirchenrecht* 139 (1970) 89-90.

terio. Unida a su pastor y congregada por el Evangelio y la Eucaristía en el Espíritu Santo, esta porción del pueblo constituye la Iglesia particular, en la que verdaderamente está presente y se realiza la una, santa, católica y apostólica Iglesia de Cristo¹⁹. Según esta descripción, los elementos constitutivos de la comunidad diocesana o Iglesia particular son: 1. Que se trata no de la totalidad sino de una parte del pueblo de Dios, constituida por fieles bautizados, y encomendada al obispo, sucesor de los apóstoles. Lo realmente constitutivo de esta comunidad es la existencia de los fieles y la encomienda al obispo, más que la delimitación geográfica o territorial. 2. El obispo, en cuanto pastor, signo visible, principio y fundamento de unidad, miembro del colegio episcopal y representante de la Iglesia universal, es elemento esencial de la Iglesia particular. Por él se garantiza la continuación de la misión en la Palabra y los sacramentos, la comunión de las iglesias en la fe y la caridad (CD 11; LG 23). 3. También es fundamental en la Iglesia particular la colaboración del presbiterio. El obispo no realiza en solitario su tarea pastoral. Siendo él mismo miembro del colegio episcopal en la Iglesia universal, es también cabeza del colegio presbiteral en la Iglesia particular, uniendo a sí, de modo especial por el sacramento del orden y la misión que conlleva, a todo el clero diocesano (PO 7; CD 28.34). 4. Finalmente, es aspecto esencial de la Iglesia particular el que en ella aparezca, esté presente y se realice la Iglesia universal, formada de numerosas iglesias particulares (LG 23). Ni el monolitismo (una Iglesia uniforme), ni el autocefalismo (muchas iglesias independientes) son formas eclesiales. La Iglesia es una y se realiza en su unidad y variedad en cada Iglesia particular. La misión, el misterio y la realidad de la Iglesia universal se realizan de modo pleno en la Iglesia particular, que predica el Evangelio, celebra los sacramentos, y edifica la unidad sobre la caridad²⁰.

La Iglesia particular es, por tanto, la concreción comunitaria significativa en un lugar determinado de la comunidad universal de los fieles. En ella se realizan todas las notas de la comunidad cris-

¹⁹ Esta definición de «iglesia particular» es la que ofrece el Vaticano II CD 11, y la que recoge literalmente el C.I.C. can. 369.

²⁰ Alguna bibliografía al respecto: J. Hainz, *Ekklesia* (Regensburg 1972); W. Beinert, 'Dogmenhistorische Anmerkungen zum Begriff "Partikularkirche"', *Theologie und Philosophie* 50 (1975) 38-69; J. Beyer, 'Chiesa universale e Chiesa particolare', *Vita Consacrata* 18 (1982) 73-87; H. Müller, *Zum Verhältnis zwischen Episkopat und Presbyterat im Zweiten Vatikanischen Konzil* (Wien 1971); A. Magrassi, 'Il mistero della Chiesa locale', *Rivista Liturgica* 1 (1972) 928.

tiana a nivel de Diócesis. Es este un nivel intermedio entre el universal y el local concreto, que permite al mismo tiempo la atención a lo inmediato y la relación con lo distante, la comunicación personal y la comunión universal... La comunidad diocesana, compuesta por numerosas comunidades concretas, es el punto más inmediato de referencia universal y la concreción más cercana de la (comunidad) universalidad eclesial.

— *Iglesia local concreta*: «Es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la iglesia particular, y cuya cura pastoral ha sido encomendada a un párroco como a su pastor propio, bajo la autoridad del obispo diocesano»²¹. A esta «comunidad de fieles» se le llama «parroquia», entendida como la parte fundamental o primera de la Iglesia en la que se realiza la misión que esta ha recibido de Cristo, por la comunión, el anuncio de la Palabra, la celebración litúrgica y la diaconía. La parroquia supone normalmente una comunidad estable en un territorio determinado (*communitas christifidelium stabiliter constituta*). Pero no toda comunidad de fieles esta circunscrita a un determinado territorio. Además de que pueden existir determinadas «parroquias personales» (parroquias militares, para gente de otra lengua o nacionalidad...: can. 518), también existen diversos tipos de «comunidades» o «comunidades eclesiales», que responden a determinadas situaciones de vida y de fe, y que cumplen todas las condiciones de realización de una verdadera iglesia local (diversos tipos de pequeñas comunidades)²². Aunque normalmente el que preside la comunidad local de fieles es el presbítero, que proclama la Palabra, celebra los sacramentos y garantiza la comunión en la caridad «in persona Christi» e «in nomine Ecclesiae» (PO 2), sin embargo en caso de necesidad esta «presidencia» se ejerce de muy diversas maneras: de forma colegial encomendada a un colegio de sacerdotes (can. 517, 1); de forma mediata

21 Esta es la definición de «parroquia» que ofrece el C.I.C., can. 515, 1.

22 En algunos lugares se han extendido las llamadas «comunidades integradas»: son comunidades personales que, sin gozar del estatuto jurídico de la parroquia, mantienen una determinada estructura, se mantienen dentro del espacio de la parroquia, y sus miembros llevan una cierta vida en común (*integrationshäuser*), a la vez que secundan iniciativas comunes se comprometen en comunes tareas, y se responsabilizan en común de los costes y cargas de la misma comunidad. Estas comunidades son atendidas por un sacerdote, pero la dirección no pertenece a un sacerdote sino a un equipo de dirección. En algunas diócesis alemanas han tenido buena acogida (München, Hagen, Wangen...). Cf. J. Listl - H. Müller - H. Schmitz, *Handbuch des katholischen Kirchenrechts* (Regensburg 1983) 384-87.

encomendada directamente a un diácono o equipo de laicos y mediatamente al presbítero (can. 517, 2); de forma indirecta, con cierta separación entre la presidencia de la eucaristía y la dirección de la comunidad (can. 518). De cualquier forma, es evidente que, por encima de la erección jurídica de una comunidad como parroquia y más allá del principio territorial existen numerosas comunidades de fieles, a las que se les puede llamar «iglesias locales», porque en ellas se realiza el misterio y la misión de la misma Iglesia universal a la que pertenecen. Porque estas comunidades normalmente están integradas dentro de la misma comunidad parroquial, y viven y actúan en el espacio de la parroquia, puede y debe distinguirse entre los diversos grupos, estratos o comunidades que componen y estructuran dicha comunidad parroquial²³.

c) *Estratología de la comunidad local concreta*

La comunidad concreta de fieles está compuesta por miembros cuya situación de vida y de fe, cuyos intereses y necesidades, cuyo carisma y disposición cristianos son muy diversos. La *comunidad es variada* en la unidad, como la Iglesia. Esta variedad se manifiesta no sólo entre los diversos *miembros* individualmente considerados, sino también entre los diversos *grupos* de fieles particularmente comparados. De ahí que se pueda hablar de una «estratología» de la comunidad local.

— *Grados de pertenencia*: La primera estratología a distinguir es la que corresponde a los diversos grados de pertenencia a la comunidad eclesial. Ni todos los bautizados son igualmente cristianos. Ni todos los cristianos se sienten igualmente pertenecientes a la Iglesia. Ni todos los que declaran esta pertenencia la manifiestan igualmente. Pío XII en la Encíclica «Mystici Corporis» señalaba como notas de esta pertenencia: el haber sido bautizados y confesar la verdadera fe, el permanecer en la comunión del Cuerpo, y la obediencia a la autoridad eclesiástica²⁴. Confesión de la misma fe, comunión en los mismos sacramentos, y sumisión a la jerarquía eclesiástica (*vinculum symbolicum, liturgicum, hierarchicum*) son, pues,

²³ Cf. O. Betz (ed.), *Gemeinde von Morgen* (München 1979); AA.VV., *Ortskirche-Weltkirche* (Würzburg 1973); H. Frankemölle, *Kirche von unten. Alternative Gemeinden* (München-Mainz 1981).

²⁴ DS 3802. Cf. K. Rahner, 'Die Zugehörigkeit zur Kirche nach der Lehre der Enzyklika Pius XII. Mystici Corporis', *Zeit. für Kath. Theol.* 69 (1947) 129-88.

los tres elementos constitutivos de la pertenencia. Estos elementos, sin embargo, han recibido una nueva interpretación en el *Vaticano II* (LG 14; UR 22), a la luz de una perspectiva más ecuménica (y no tan apologética), más dinámica (y no tan estática), y más personalista (y no tan objetivista)²⁵. Lo más decisivo al respecto es que el Concilio reconoce diversos grados o estratos de pertenencia e incorporación eclesial. La pregunta no es tanto quién pertenece *realmente* (*reapse*) a la Iglesia, cuánto quién es *plenamente* (*plene*) miembro de la Iglesia; no tanto quién permanece en la «communio» eclesial, cuánto quién ha llegado a la «plena communio» con la Iglesia; no tanto quien se mantiene en la fe, cuánto quién ha llegado al «pleno desarrollo» de esa fe en la fuerza del Espíritu (LG 14; UR 2). El mismo C.I.C., si bien considera al bautizado como miembro de la Iglesia y sujeto pleno de derechos y deberes (can. 96), también lo distingue de aquellos que pertenecen «plenamente» a la comunión de la Iglesia, porque permanecen de modo visible en la unidad con Cristo, por los vínculos de la fe, los sacramentos y la dirección eclesiástica²⁶. Los documentos eclesiásticos no hacen sino reconocer, un poco tímidamente, la realidad de una pertenencia diversificada, principalmente por la actitud subjetiva de los bautizados y por el mayor o menor grado de desarrollo de los elementos que la integran: fe, sacramentos, comunión con la autoridad eclesiástica.

Ahora bien, *¿se pueden distinguir en concreto estos grados o estratología de pertenencia?* Creemos que sí, al menos de un modo general, y evitando la tentación de querer medir la interioridad o concretar en porcentajes lo simplemente externo²⁷. De una forma descriptiva pueden distinguirse estos niveles:

25 Cf. E. Fischer, *Kirche und Kirchen nach den Vaticanum II. Die Lehre des Konzils über die Kirchenghörigkeit aus ökumenischer Sicht* (München 1967); H. Schauf, '«Persona in Ecclesia» und Kirchengliedschaft', *Theol. und Glaube* 61 (1971) 348-55; W. Aymans, 'Die kanonische Lehre von der Kirchengliedschaft im Lichte des Vatikanischen Konzils', *Archiv für Kath. Kirchenrecht* 142 (1973) 397-417.

26 C.I.C., can. 205: «Plene in communione Ecclesiae catholicae his in terris sunt illi baptizati, qui in eius compage visibili cum Christo iunguntur, vinculis nempe professionis fidei, sacramentorum et ecclesiastici regiminis».

27 Cf. K. Mörsdorf, 'Die Kirchengliedschaft nach den Recht der Katholischen Kirche', en *Handbuch des Staatskirchenrechts der Bundesrepublik Deutschland*, vol. I (Berlin 1974-75) 613-34. El autor distingue entre la pertenencia consecratoria y la pertenencia activa. Desde un punto de vista más psicológico: A. Godin, 'Aspects psychologiques de l'appartenance à l'Eglise', AA.VV., *L'appartenance à l'Eglise* (Bruselles 1965); H. Carrier, *Psicologia dell'appartenenza religiosa* (LDC, Torino 1966).

1.º Bautizados alejados o increyentes: Son aquellos que, o no han llegado a tener fe o la han perdido, y en los que su vínculo con la Iglesia sólo existe germinalmente por el bautismo común.

2.º Bautizados de fe insuficiente: Son aquellos que tienen una fe embrionaria y mediocre, se desinteresan prácticamente de la comunidad, mantienen una religiosidad popular «estacional», y no se preocupan de vivir activamente su fe, ni de celebrar los sacramentos, ni de poner en práctica las enseñanzas de la Iglesia. Su pertenencia es mínima y elemental.

3.º Bautizados practicantes: Son aquellos que se consideran creyentes, practican con cierta periodicidad o normalmente y, aunque no les preocupen las tareas o problemas de la comunidad, se sienten vinculados a ella y, de algún modo, intentan ser consecuentes con su fe. Su pertenencia es suficiente, pero no plena.

4.º Bautizados «comprometidos»: Son aquellos que no sólo creen, celebran y viven personalmente en la comunión de fe, sino que además se comprometen en un testimonio de vida, asumen las tareas de la comunidad, y se sienten afectiva y efectivamente vinculados a ella. Su pertenencia es verdadera y «plena», aunque siempre deba considerarse en estado de perfeccionamiento ²⁸.

Creemos que para hablar con rigor de la comunidad cristiana es preciso tener en cuenta estos niveles de pertenencia, de manera que se venga a identificar adecuadamente el o los verdaderos estratos de realización de la Iglesia y su misión. Estos estratos solo pueden ser el tercero y el cuarto.

— *Grupos de vida y acción.* Normalmente los mayores grados de pertenencia se verifican en los diversos grupos de vida y acción de la comunidad, en donde se integran los miembros más conscientes y responsables, los más interesados y activos. En los últimos años estos grupos se han multiplicado de modo considerable, dando lugar a una «estratología» o estructura de la comunidad, que no sin razón se califica como «comunidad de comunidades» o «comunidad de subestructuras comunitarias» ²⁹. *Las razones que explican este fenómeno son diversas:* superación del anonimato, la pasividad, el burocrata-

²⁸ Cf. D. Borobio, 'Proyecto de iniciación cristiana', *op. cit.*, 237-42.

²⁹ Cf. W. Kasper, 'Elemente einer Theologie der Gemeinde', *Lebendige Seelsorge* 27 (1976) 289-98; L. Roos, 'Gemeinde als kirchliche Wirklichkeit', *ibid.* 24 (1973) 27-37.

tismo y el mutuo extrañamiento; búsqueda de una relación personal, de mayor conocimiento y compromiso, de autenticación y renovación de la fe, de verdadera y creativa celebración litúrgica; reinterpretación de tareas, conciencia de una necesidad de formación y de autenticación global de la vida de la comunidad; reacción e influencia a la vez del mundo entorno con sus procesos de masificación y socialización; insistencia en la crítica contra la institución en pro de la libertad, y contra el dominio «desde arriba» en pro de los procesos «desde abajo» (desde la base)...³⁰. En todo caso, una cosa es cierta: estas razones han llevado a la formación de diversos grupos, entre los que cabe destacar: las comunidades de base, los grupos de fe, los grupos de misión.

1) «Comunidades de base»³¹: Constituyen los grupos más significativos. Su matriz se encuentra en Latinoamérica, pero su reproducción se extiende en pluralidad de modelos en las diversas Iglesias. Sus características generales son: número reducido de (personas) miembros (no más de 30 personas); agrupación por vecindad, interés, amistad, preocupación religiosa...; actitud crítica ante la institución y la Iglesia oficial, así como ante la sociedad-poder establecido; presencia del sacerdote, pero no necesaria dirección del grupo por el mismo, sino las más de las veces por un laico o equipo o diácono; acentuación de la libertad, la creatividad, la relación interpersonal, la participación responsable, la fraternidad; insistencia en el compromiso social y la justicia, la defensa de los pobres y oprimidos, el compromiso por una transformación política y social...; centralidad de la Palabra, la Eucaristía y la comunicación de bienes al estilo de la primitiva comunidad de Hechos 2, 42-46; interés en mantener su vinculación con la comunidad parroquial, aún conservando una actitud crítica...

³⁰ Cf. O. Schreuder, *Gemeinde reform-Prozess an der Basis* (Freibur i.Br. 1970) 29 ss.

³¹ La bibliografía al respecto es muy abundante. Véase, por ejemplo: K. Rahner, *Strukturwandel der Kirche als Aufgabe und Chance* (Freiburg i.Br. 1972); L. Boff, 'Eclesiogénesis', *op. cit.*; W. Bühlmann, 'Die Basisgemeinden, Ort der aktivienkirche', *Franziskanische Studien* 65 (1983) 9-15; Ph. Warnier, *Le phénomène des communautés de base* (Paris 1973); J. A. Vela, *Las comunidades de base y una Iglesia nueva*, 3 ed. (Buenos Aires 1970); A. Alonso, *Comunidades eclesiales de base* (Salamanca 1970) 1 D. Barbe, *En el futuro, las comunidades de base* (Madrid 1974); J. Eckert, 'Comunidades cristianas de base', *Pastoral Misionera* 1 (1969); Comisión Episcopal de Pastoral, 'Servicio pastoral a las pequeñas comunidades', *op. cit.*

No es este el momento de emitir un juicio sobre dichas comunidades. Juicio que ya fue dado por el Papa Pablo VI³², y por diversas Conferencias Episcopales³³. Baste señalar que, bien entendidas, estas comunidades así como la comunidad parroquial no sólo pueden coexistir y complementarse, sino que también pueden ser fermento y elemento de renovación, medio para superar las limitaciones de lo «establecido» así como las veleidades de lo provisional. Gran comunidad y pequeñas comunidades se necesitan como mutuo correctivo e impulsivo de la vida cristiana integral.

2) «*Grupos de fe*»: Entendemos por tales grupos todos aquellos que, de una u otra forma, centran su atención en la renovación y formación de su fe en grupo, con vistas a una verdadera conversión y autenticidad de vida cristiana, que lleve a plenitud lo que un día de modo inconsciente se recibió y prometió en el bautismo. También estos grupos de fe, aún manteniendo este común denominador, se diferencian entre sí en un más o un menos. Así, una cosa son las «comunidades neocatecumenales» (con un catecumenado de unos ocho años), otra los «catecumenados de adultos» (con una duración menor y una interpretación más elástica), y otra los «catecumenados» de jóvenes o adolescentes con motivo de la confirmación (cuya duración y realización concreta es muy variada de hecho), o los «grupos de formación cristiana y educación en la fe» (que miran más a una renovación ilustrada), o los diferentes «grupos en línea catecumenal» (que por un largo proceso buscan la autenticación de su fe), bien sean de jóvenes o de adultos, con motivo de la celebración de un sacramento (por ejemplo, el matrimonio) o independientemente de dicha celebración...³⁴.

Estos «grupos de fe» tienen como notas más fundamentales: el redescubrimiento de la fe; la renovación del bautismo y de los compromisos bautismales; la duración y la procesualidad; la pertenencia y la renovación de la comunidad cristiana; la actualización y enri-

32 Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* (8.12.1975) nn. 4.58: AAS 68 (1976) 46-49.

33 Cabe destacar en Sudamérica el *Documento de Puebla* (BAC, Madrid 1979). Igualmente, en España, el documento citado: *Servicio pastoral a las pequeñas comunidades cristianas*, donde señala los aspectos positivos y los riesgos que suponen dichas comunidades.

34 Cf. C. Floristán, *Modelos de comunidades cristianas* (Sal Terrae, enero-febrero 1979) 81-72 y 145-54; D. Borobio, *Proyecto de iniciación cristiana*, 208 ss.; R. Metz - J. Schlick (ed.), *Die Spontangrupen in der Kirche* (Aschaffenburg 1971); Secretariado Diocesano de Catequesis de Madrid, *Comunidades plurales en la Iglesia* (Madrid 1981).

quecimiento doctrinal en vistas a la evangelización y catequesis; una mayor inserción en la vida cultural, social y política; la autenticación y participación en la celebración litúrgica... Debido a la finalidad que persiguen, la mayoría de estos grupos tiene una orientación más receptiva que activa, más introversiva que extroversiva, más de renovación personal que de acción comunitaria. Lo cual no quiere decir que en muchos de ellos no se intente unir a la formación doctrinal la actividad concreta y la experiencia comunitaria.

3) «*Grupos de misión*»: Llamamos grupos de misión a aquellos que asumen las tareas de la misión de la Iglesia en sus diversas dimensiones (dirección, palabra, culto, caridad), y se comprometen a realizarlas de modo permanente por una acción del grupo, en servicio de la comunidad concreta y de la Iglesia entera. Tales grupos son, por ejemplo, los «catequistas», la «junta económica», el «consejo pastoral de la comunidad», los «encargados de ancianos y enfermos», el «equipo litúrgico», «cáritas» en sus diversas manifestaciones... Pero, ni todos estos grupos se dan en todas las comunidades, ni en todas las comunidades se dan las condiciones para la existencia de tales grupos. Aunque la dirección de estos grupos suele ejercerla el presbítero, y normalmente suele haber un responsable laico, su estructura es muy diversa, según el número de personas, su entrega y compromiso, sus objetivos y tareas concretos. Por regla general estos grupos funcionan con una reunión semanal en orden a revisar y preparar la acción que les compete (v.gr. catequesis), y con una intervención individual o grupal concreta en el servicio que han asumido (v.gr. lector). En este caso, la orientación del grupo es más exógena que endógena, más hacia afuera que hacia adentro, más funcional que doctrinal. Con todo, la garantía de consistencia y permanencia exige de tales grupos una superación del simple «operativismo» y organización práctica por la profundización permanente en los contenidos (formación), por la oración y celebración de la fe (liturgia), por el testimonio de caridad como tal grupo (compromiso), por la coordinación con los demás grupos de la comunidad (comunidad). Sólo así el grupo pasa de ser una simple organización para la acción, a ser un lugar de profundización y experiencia de la fe en comunidad y para el servicio de la comunidad.

Estos grupos son verdaderamente la comunidad viva y activa en su ser y aparecer ministerial. Ellos asumen los diversos servicios y

ministerios de la comunidad sin acapararlos. De ellos depende el funcionamiento y la verdad de los «grupos de fe», y a veces incluso de la comunidad de base. En ellos se basa la estructura fundamental de la comunidad cristiana que, presidida y animada por el presbítero, se articula en diversas pequeñas comunidades o grupos de comunidad, que asumen coordinada y comunicativamente las diversas dimensiones de la única misión: dirección, palabra, culto, caridad, mostrando así su verdadero rostro ministerial para el servicio de la Iglesia y del mundo³⁵.

d) TEOLOGIA DE LA COMUNIDAD CRISTIANA Y EVANGELICA

Hasta ahora hemos intentado describir los estratos y estructuras de la comunidad cristiana. Ahora, teniendo en cuenta esta realidad fenoménica así configurada, vamos a profundizar dentro de lo posible en la teología de la comunidad «evangélica». ¿Qué es una comunidad cristiana? ¿Dónde se realiza la verdadera comunidad evangélica?

— *Datos para la explicación*³⁶. Para describir la comunidad cristiana el Nuevo Testamento no emplea los términos usuales del mundo entorno, sino que habla de «santos», «elegidos», «llamados», «pueblo sacerdotal», «sacerdocio real», «pueblo santo» y de su «propiedad» (Pablo, Pedro...). En este contexto es especialmente significativo el uso de la palabra «ekklesia» (que originalmente designaba la congregación-reunión de todo el pueblo de Israel = Qahal). Ekklesia es la oferta escatológica que Dios ha elegido, llamado y enviado para la salvación de todos los hombres (Pablo). Ahora bien, el término «Ekklesia» se aplica en el Nuevo Testamento tanto para designar la comunidad universal extendida por toda la tierra (todos los creyen-

³⁵ Un desarrollo más amplio de todos estos puntos en los diversos trabajos que hemos publicado al respecto: D. Borobio, *Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales* (Bilbao 1983) esp. 351-454; Idem, *Ministerios laicales. Manual del cristiano comprometido* (Madrid 1984); Idem, 'Ministerios y estructura de la comunidad cristiana', *Surge* (abril-mayo 1984) 143-62.

³⁶ Como se comprende, no podemos extendernos en un estudio escriturístico o teológico positivo sobre el tema. Destacamos los puntos más importantes para nuestro objeto. Más ampliamente: K. L. Schmidt, 'Ekklesia', *ThWNT III* (Stuttgart 1938) 502-39; J. Hainz, *Ekklesia* (Regensburg 1972); N. Glatzel, 'Gemeindebildung und Gemeindestruktur', *op. cit.*; W. Kasper, 'Elemente einer Theologie der Gemeinde', *loc. cit.*; K. Lehmann, 'Was ist eine christliche Gemeinde?', *Communio* 1 (1972) 481-97; Idem, 'Chancen und Grenzen der neuen Gemeindeftheologie', *ibid.*, 6 (1977) 111-27; R. Blázquez, *Cristo sí. Iglesia también* (Salamanca 1983).

tes), cuanto para indicar la comunidad particular que reside en un determinado lugar (v.gr. Corinto), y la comunidad reunida en asamblea para escuchar la Palabra o partir el pan (Hech 2, 42-46). Lo que nosotros expresamos con dos términos: «Iglesia-comunidad», el Nuevo Testamento lo expresa con uno: «Ekklesia», aplicándose con más frecuencia a la comunidad particular o local que a la Iglesia universal³⁷. Lo cual quiere decir que para el NT la Iglesia no es sobre todo una magnitud universal, sino una realización comunitaria concreta, en la que se expresa, presencionaliza y realiza la totalidad de la Ekklesia, sin que por eso agote en sus límites o reduzca a su concreción el mismo misterio y santidad de la Iglesia.

Esta comunidad eclesial se ha configurado a lo largo del tiempo de diversa manera. La tradición nos ofrece *diversos modelos de comunidad*. Así, *el NT* muestra un modelo y una estructura de comunidad «doméstica», en cuanto que el espacio y ámbito social de formación, de crecimiento, de celebración y de vida comunitaria era precisamente la familia, verdadero lugar de encuentro y de fraternidad. Las expresiones o fórmulas («oikos-oikia») que se utilizan y el sentido que se les atribuye así lo demuestran (1 Co 1, 16; Hch 16, 15.33; 18,8; Gal 3, 28; 1 Co 12, 13; Col 3, 11³⁸).

La familia fue el lugar de origen de una estructura social y comunitaria que determinó el desarrollo eclesial en los primeros tiempos. Esa estructura permitía una relación más personal y fraterna, más activa y responsable, donde no era posible la discriminación ni la indiferencia³⁹.

Hacia el *final del siglo III* y principios del *siglo IV*, con el cambio constantiniano, la conversión en masa y la multiplicación de las comunidades, la influencia de la «civitas» y de la estructura civil, nace y poco a poco se impone una concepción territorial de comunidad en la que el obispo, que es centro de la vida comunitaria y sacramental, mantiene la jurisdicción sobre un determinado terri-

37 Cf. K. Kertelge, *Gemeinde und Amt im Neuen Testament* (München 1972) 31 ss.; J. Dupont, 'La communauté de biens aux premiers jours de l'Eglise', en 'Etudes sur les Actes des Apôtres', *Nouvelle Revue Theol.* 92 (1969) 897-915; G. M. Martini, 'Comunidad primitiva', en AA.VV., *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, vol. II (Salamanca 1982) 64-76.

38 Cf. H. J. Klauck, *Hausgemeinde und Hauskirche im frühen Christentum* (Stuttgart 1981); R. Aguirre, 'La casa como estructura del cristianismo primitivo', *Estudios Eclesiásticos* 1 (1984) 27-51.

39 R. Aguirre, *ibid.*, 44-48.

torio, que divide en diversas «iglesias titulares», atendidas por un presbítero, a quien pertenece la «cura animarum». Así nace la parroquia territorial ordenada y presidida en última instancia por el obispo, que actúa a través de sus presbíteros⁴⁰.

Este principio territorial se fortalece durante la Edad Media, debido al dominio y competencias de los señores feudales, a la dependencia económica y política de los clérigos, a la distinción entre parroquias «principales y filiales» (matrices et filiales), al desarrollo del principio de autoridad local (potestas ordinaria propia), a la poca movilidad social...⁴¹. La parroquia, lejos de ser ya un lugar de verdadera fraternidad evangélica, se convierte en gran parte en un territorio de poder y dominio sobre unos miembros generalmente considerados cristianos, a quienes se les obligaba con normas y leyes político religiosas. La «verdadera comunidad» no estará ya en el siglo ni formada por laicos, sino en los monasterios y conventos, y formada por clérigos y monjes. Sólo excepcionalmente nacerán grupos carismáticos de laicos, reivindicando una mayor participación en las tareas de la comunidad⁴².

Después de Trento este concepto territorial de parroquia siguió predominando en la Iglesia (a veces con acentos más autonómicos), culminando dicha concepción tridentina⁴³ en el Código de Derecho Canónico de 1917⁴⁴. Según este Código el territorio de la Diócesis se divide en distintas partes territoriales, a cada una de las cuales se le asigna una determinada comunidad con un rector o pastor propio para la «cura animarum». La parroquia, más que como comunidad

40 Cf. G. Bardy, 'Sur l'origine des paroisses', *Masses Ouvrières* 2 (1947) 42-58 y 22 (1947) 42-66; A. Benoit 'La paroisse dans le christianisme primitif', *Foi et Vie* 50 (1952) 215-31; L. Manni, 'L'evoluzione storica della parrocchia', *Scuola Cattolica* 81 (1953) 475-544; C. Floristán, *La parroquia comunidad eucarística*, 2 ed. (Madrid 1964); Idem, 'Parroquia', en 'Conceptos Fundamentales de Pastoral', *op. cit.*, 696-716.

41 Cf. K. Bosl, *Die Gesellschaft in der Geschichte des Mittelalters* (Göttingen 1966); J. Gaudement, 'La paroisse en Moyen-Age', *Revue d'Histoire de l'Eglise de France* 59-162 (1973) 5-2.

42 Nos referimos sobre todo a los llamados «cátaros», los «valdenses», los «apostólicos», los «humillados», los «pobres católicos», los «hijos de San Francisco»... Cf. H. Grundmann, *Religiöse Bewegungen im Mittelalter* (Darmstadt 1970); G. Volpe, *Movimenti religiosi e sette ereticali nella società medievale italiana nei secoli XI-XIV* (Firenze 1961); J. A. Estrada 'Un caso histórico de movimientos por una Iglesia popular: movimientos populares los siglos XI-XIV', *Estudios Eclesiásticos* 54 (1979) 171-200.

43 Concilio de Trento, Sesión XXIV, *De reformatione*: DS 1813-1816.

44 C.I.C. 1917, can. 216.

viva y activa, se contempla de hecho como un lugar o territorio jurisdiccional-administrativo.

En los últimos tiempos, antes y *después del Vaticano II*, no sólo se exige sino que se impone una nueva concepción y configuración de la comunidad. La parroquia territorial se muestra como una realidad y una estructura insuficiente para dar respuesta a la acogida, la relación interpersonal, la diferenciación y multiplicación de tareas, la renovación de la vida cristiana desde su base...⁴⁵. Los mismos planteamientos y doctrina eclesiológica del Vaticano II reclaman una renovación a fondo de la comunidad parroquial no sólo por el puesto y función que en ella deben desempeñar los ministros ordenados (obispo, presbítero, diácono: cf. CD, PO, LG), sino también por la pluralidad de carismas que se dan en la comunidad, por la necesaria participación y corresponsabilidad, por la forma como la misma comunidad debe estar presente y dar testimonio en el mundo (consejos pastorales, servicios y ministerios laicales: cf. LG, GD, AA). En la medida en que se ha renovado la concepción y estructura de la Iglesia, en esa medida se da una exigencia ineludible de renovación de la comunidad. El tránsito de un concepto de Iglesia más jerárquica-piramidal a un concepto más carismático y de comunión, marca las verdaderas posibilidades de una comunidad parroquial renovada⁴⁶.

Comunidad e Iglesia. Los datos anteriores nos han llevado a comprender lo fundamental de la comunidad cristiana y lo relativo del modelo o imagen de comunidad. Entre estos aspectos fundamentales destaca uno de forma especial: *la identidad teológica entre Iglesia y comunidad.* Esta identidad quiere decir que «el misterio total de la Iglesia se encuentra en cada una de las comunidades locales eclesiales»⁴⁷; que «cada comunidad es la reproducción de lo que el NT llama Ekklesia»⁴⁸; que «la comunidad es en un lugar concreto lo que la Iglesia es en su totalidad»⁴⁹; que «aquello que hace la comu-

45 F. Klostermann, *Wie wird unsere Pfarrei eine Gemeinde?* (Wien 1978).

46 Cf. A. Dulles, *Modelos de Iglesia* (Santander 1975); J. Marins (ed.), *Modelos de Iglesia* (Bogotá 1978); H. Fries, 'Cambios en la imagen de Iglesia y desarrollo histórico-dogmático', *Mysterium Salutis* IV/1 (Madrid 1973) 231-98; J. Moingt, 'Services et lieux d'Eglise: De l'ancien dans le nouveau', *Etudes* (julio 1979) 103-19.

47 K. Lehmann, 'Gemeinde', *loc. cit.*, 20.

48 K. Kelterge, *Gemeinde und Amt im NT* 31.

49 A. Winter, *Offene Gemeinde* (Hildesheim 1972) 5.

nidad sea comunidad, es lo que hace que la Iglesia sea Iglesia»⁵⁰. Cada una de las comunidades está llamada a realizar en sí misma, por medio de la Palabra y los signos, y desde la fe, la esperanza y el amor, todo aquello que se predica de la totalidad de los creyentes. En la realidad de la comunidad se encuentra no sólo un factor o elemento de la Iglesia, sino la Iglesia total. En cada comunidad aparece y acontece, está presente y se realiza la misma Iglesia. La comunidad es la posibilidad verdadera para que la Iglesia sea Iglesia realizándose en concreto. El desplegamiento de la Iglesia en comunidades eclesiales es un constitutivo del ser real de la misma Iglesia. Por todo ello puede decirse que la comunidad es en verdad la Iglesia, y la Iglesia es la comunidad.

Con esto no queremos afirmar, sin embargo, que exista una identidad estructural y formal entre la comunidad concreta y la Iglesia universal, ya que ésta, en su universalidad sociológica, en su aparato externo, en sus medios humanos, no puede reducirse a la comunidad. Con todo, aunque lo que se predica de la comunidad universal no puede predicarse en sentido unívoco de la comunidad particular y local y viceversa, sí puede decirse que ontológica y teológicamente son una misma cosa. Esta doctrina se desprende del Vaticano II, por ejemplo cuando afirma que las parroquias representan de alguna manera a la Iglesia visible establecida por todo el orbe» (SC 43), y que la «Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas reuniones locales de fieles que, unidos a sus pastores, reciben también en el NT el nombre de iglesias» (LG 26). Es lo que afirma el nuevo C.I.C. cuando dice que en la Iglesia particular «está presente y se realiza la una, santa, católica y apostólica Iglesia de Cristo» (can. 369). El problema consiste no en la afirmación teológica, sino en la realización y significación (epifanía) práctica de esta eclesialidad, de modo que el sentido se manifieste, y el contenido adquiera su forma correspondiente: ¿Cuándo una comunidad concreta tiene y realiza todos los elementos del misterio eclesial?⁵¹.

— *Comunidad y dimensiones de la misión.* Una primera respuesta de contenido a la pregunta anterior sería esta: La comunidad concreta realiza los diversos aspectos del misterio eclesial, sobre

50 E. Walter, *Zweite Stellungnahme zu Gemeindereform-Prozess an der Basis* (Freiburg 1970) 84-122.

51 J. Hainz, 'Ekklesia', *op. cit.*

todo cuando realiza y se articula sobre las diversas dimensiones de la misión: la dirección para la comunión, la palabra, el culto y la caridad. Estas dimensiones no son sino el desglosamiento de los diversos aspectos de la única misión recibida de Cristo, por la que se le ha encomendado a la Iglesia la continuación de la obra salvífica y la realización del reino, en la fuerza del Espíritu, hasta la plenitud (Mt 28, 18; Mc 16, 15-16; Jn 20, 21-22). De la misma manera que Cristo es sacerdote, profeta y rey (cf. PO 1-2), así la Iglesia ha recibido la misión sacerdotal, profética y real (PO 2), que afecta no sólo a la jerarquía sino a todos sus miembros⁵². De ahí que afirme el Vaticano II: «Hay en la Iglesia pluralidad de ministerios, pero unidad de misión. A los apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su propio nombre y autoridad. Los seglares, por su parte, participan del ministerio sacerdotal profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión del pueblo de Dios» (AA 2).

Teniendo en cuenta el desglosamiento y articulación de la misión, tal como aparece en la primitiva comunidad, creemos que pueden distinguirse cuatro dimensiones de la misión⁵³:

— La de la *dirección o presidencia* para la comunión (koinonia), por la que se manifiesta la referencia personal significativa a Cristo, en la persona del obispo-presbítero, y se ejerce la función de la presidencia para la comunión entre los miembros y las diversas comunidades, en orden a edificar la Iglesia en la unidad. Este servicio de dirección-comunión lo ejercen los obispos-presbíteros, pero en él colaboran también los «responsables» de comunidades y grupos.

— La de la *Palabra o predicación* (martyria), que tiene por función el proclamar y extender el evangelio con fidelidad a la tradición recibida, y engloba todos los servicios y ministerios dedicados a la evangelización, predicación, catequesis, enseñanza... acompañados de un testimonio de vida.

52 Cf. J. Colson, *Ministère de Jesus-Christ ou le sacerdoce de l'Évangile* (Paris 1966); J. Delorme, 'Diversidad y unidad de ministerios según el Nuevo Testamento' en J. Delorme (ed.), *El ministerio y los ministerios según el NT* (Madrid 1975) 263-320; J. Alfaro, 'Las funciones salvíficas de Cristo como revelador, Señor, sacerdote', *Mysterium Salutis* III/1 (Madrid 1971) 671-756.

53 No desconocemos el que por regla general suele hablarse de tres dimensiones: palabra, culto, caridad. Cf. Conferencia Episcopal Francesa, *¿Todos responsables en la Iglesia*, 13 (Santander 1975) p. 74.

— La del *culto o celebracin* (leiturgia), que supone el servicio litúrgico, y tiene por función la ordenación y celebración cultural para la alabanza a Dios en «Espíritu y verdad», para la expresión de la fe, y para la santificación del hombre. Esta dimensión se realiza por el ejercicio de los diversos servicios y ministerios litúrgicos, desde la presidencia a la participación de la asamblea celebrante.

— La de la *caridad o justicia* (diakonia), destinada a manifestar de modo especial el amor al prójimo, la voluntad radical de servicio a los hombres, sobre todo a los más pobres y necesitados, no solo asistiendo y consolando, sino también promoviendo los valores humanos, la justicia y la solidaridad. Esta dimensión aparece principalmente en los servicios y ministerios de caridad ⁵⁴.

Tales dimensiones son constitutivas tanto de la misión de la Iglesia, cuanto de la misión de la comunidad. Sin ellas no hay ni verdadera Iglesia, ni verdadera comunidad, ni verdadera vida cristiana. Por tanto, su manifestación y realización en la comunidad concreta sera signo de su verdad como comunidad, es decir, de su eclesialidad y su fidelidad a la misión.

e) IDENTIDAD Y NOTAS ESENCIALES DE LA COMUNIDAD VERDADERA

A lo largo del estudio nos hemos venido preguntando por la identidad y la verdad de la comunidad cristiana. Las explicaciones dadas nos permiten ahora concretar una respuesta coherente, en la que se destaquen los elementos o notas esenciales de la comunidad, por las que ésta representa «adecuadamente» a la Iglesia ⁵⁵.

— *Cristologismo identificante*: La comunidad debe identificarse como el grupo de cristianos creyentes que tiene como centro y horizonte, como fundamento y verdad al mismo Cristo, en cuanto acontecimiento total que da sentido a la vida entera. Sin esta centralidad de concepción y de praxis la comunidad viene a desorientarse, a perder su especificidad, a polarizarse en otras metas

⁵⁴ Véase más extensamente: D. Borobio, *Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales*, 132-39.

⁵⁵ Cf. Y. M. Congar, *Ministerios y comunidad eclesial* (Madrid 1973) 33 ss.; Conferencia Episcopal Francesa, *¿Todos responsables en la Iglesia?*, 81-83; F. Klostermann, *Die Gemeinde Christi* (Augsburg 1972); K. Lehmann, 'Was ist eine christliche Gemeinde?', *Communio* 1 (1972) 481-87; J. M. Estepa Llaurens, 'La comunidad cristiana: origen, meta, ámbitos y agentes de la catequesis', *Actualidad Catequética* 92-93 (1979) 71-80.

y tareas, bien sea por un ritualismo vacío, o por eticismo cívico, o por una secularidad radical, o por una excesiva politización.

— *Vida en el Espíritu*: Una comunidad cristiana que no mantiene viva la fe en el Espíritu que la anima, es una comunidad que corre el riesgo de perder su alma y su fuerza. Así como no existe Cristo ni la Iglesia sin el Espíritu que transforma y vivifica, de igual modo no puede existir la comunidad cristiana y eclesial sin el Espíritu que la sostiene en la fidelidad, y la dinamiza para la misión con sus dones y carismas. La profundidad neumática de una comunidad es la garantía de su verdad cristiana.

— *Significación salvífica*: El misterio de la Iglesia está presente en la misma comunidad. Por eso, esta debe mantener la tensión entre lo humano visible y lo divino invisible, de manera que no se niegue ninguno de los polos del misterio eclesial por reduccionismo, y aparezca la sacramentalidad propia de la Iglesia. La comunidad concreta debe ser y aparecer realmente como sacramento de salvación, como signo de conversión y reconciliación entre los hombres. Sin asumir conscientemente esta misión, sin vivir este misterio, la comunidad no puede ser nunca ella misma en plenitud.

— *Fidelidad a la Palabra*: La comunidad verdadera vive, se edifica y crece por la Palabra. La Palabra se lee y se proclama, se escucha y se acoge, se dialoga y se explica, se vive y se lleva a la práctica. La Palabra es siempre punto de referencia y normatividad, porque es la expresión viva de la voluntad y salvación de Dios. Mantenerse fieles a la Palabra exige dejarse interpelar y criticar por la Palabra, revisar la propia vida, ponderar la fidelidad a la explicación de la Iglesia, mantenerse firme ante las posibles falsificaciones vitales o retóricas manipulaciones.

— *Comunión de fe*: La profesión de la misma fe eclesial es condición básica de la verdad comunitaria. Confesar la misma fe significa no sólo aceptar al mismo Señor, sino también acoger y vivir el mismo contenido doctrinal por el que expresa el misterio de salvación en él entrañado, la comunión en la fe no implica el compartir las mismas formulaciones de la fe, pero sí el aceptar el contenido teológico salvífico fundamental que por ellas se nos transmite.

— *La centralidad eucarística*: Una comunidad cristiana es una comunidad orante, una asamblea reunida, una fraternidad eucarís-

tica. No puede haber verdadera y plena comunidad sin eucaristía, ni viceversa. La eucaristía es el centro de la vida de la comunidad cristiana, es el punto de referencia, el culmen y la fuente de vida, el signo identificante más específico de la verdad de la comunidad cristiana.

— *La intercomuni3n eclesial*: La comunidad concreta sólo es tal viviendo en comuni3n con otras comunidades eclesiales y con la Iglesia entera. El mantenerse y fomentar esta intercomuni3n exige una comunicaci3n de vida y de doctrina, de bienes y de medios. La intercomuni3n es un elemento de crítica y de autocrítica a la vez, de renovaci3n y aprendizaje permanente, de caridad hecha vida. Sin intercomuni3n tampoco hay comunidad.

— *La solidaridad y fraternidad universal*: La intercomuni3n lleva implicada la solidaridad intereclesial, que borra toda barrera de raza, religi3n, cultura, clase social. Esta solidaridad debe mostrarse sobre todo con los más pobres y necesitados, con los oprimidos, con los últimos de la tierra. Sólo entonces esta comunidad y por ella la Iglesia será y aparecerá realmente como «morada» para los creyentes, e incluso para los que no lo son. Sólo entonces será signo de una fraternidad universal proclama y vivida.

— *Corresponsabilidad ministerial*: La comunidad cristiana solo puede realizar su misi3n desde la acogida gozosa de los diversos dones y carismas, que llevan a la pluralidad de servicios y ministerios, por los que los distintos miembros participan corresponsablemente en las diversas dimensiones de la misi3n. La corresponsabilidad evita el monolitismo o la dictadura, suscita la participaci3n y actividad, mantiene viva la misi3n. En la medida en que todo esto es necesario, puede decirse que la corresponsabilidad es un constitutivo de la comunidad cristiana.

— *Compromiso misionero*: La comunidad cristiana no es misionera por añaadidura, sino por esencia. Tal misionerismo implica una concepci3n de comunidad no cerrada sino abierta, no estática sino dinámica. Sus fronteras entonces no pueden ser un territorio concreto, sino el mundo entero. La mejor manifestaci3n de esta esencia misionera será la fecundidad de vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras, los signos auténticos de solidaridad hacia afuera.

f) PRAXIS Y REALIZACION DE LA COMUNIDAD CONCRETA

Las notas explicadas son el «ideal» enunciado. Pero es preciso reconocer que entre el ideal y la realidad hay una gran distancia. La mayoría de nuestras comunidades son todavía hoy un conjunto de cristianos que se sienten destinatarios de unos servicios religiosos, pero no pertenecientes y responsables de una comunidad cristiana. La falta de conciencia de comunidad, la carencia de responsabilidad comunitaria, explica que todos los demás elementos o notas sean vividos y expresados muy esporádica o marginalmente. Podemos señalar las notas distintivas u ofrecer una definición de comunidad⁵⁶. Pero esto no cambia sin más la realidad. El problema no es tanto la determinación de unos elementos de identidad, cuanto el discernimiento sobre su real verificación práctica en los diversos «niveles» o situaciones comunitarias de realización de la Iglesia: diócesis, parroquias, comunidades personales, grupos comunitarios...

Una cosa es clara, sin embargo: la alternativa a este estado de cosas, llámese «Iglesia en régimen de cristiandad» o de «religiosidad popular», es la Iglesia como comunidad o la comunidad eclesial, entendida como «comunidad de comunidades». Esta fue la primera configuración comunitaria de la Iglesia en el NT (comunidades familiares), y esta es la figura comunitaria que hoy se demuestra como la más capaz de ofrecer una realización complexiva de los diversos elementos que la constituyen, de las diferentes dimensiones de la misión.

Pero muy probablemente esta realización exija un cierto comienzo radical (da capo), desde una situación de comunidades muy minoritarias, en un mundo secularizado en el que la carencia de sacerdotes obligará a los mismos laicos a responsabilizarse de las tareas de la misión, si se quiere mantener viva la misma comunidad. Las comunidades del futuro (como creemos que acertadamente pronosticaba Rahner) serán «pequeñas comunidades con pocos sacerdotes... serán como oasis en un mundo no cristiano. Pero, por lo mismo, serán

56 Por ejemplo, W. Kasper, 'Elemente einer Theologie der Gemeinde', *art. cit.*, 297: «Comunidad es el grupo que, en un determinado lugar o dentro de un círculo de personas, está unido por la palabra, el sacramento y el servicio evangélico, y que, en comunión con la Iglesia universal, cree en Jesucristo y da testimonio público de esta fe».

comunidades no encerradas en un getto, sino abiertas misioneramente, de modo que aparezca la fuerza atractiva del cristianismo»⁵⁷.

Estamos convencidos de que por la fuerza de la situación, el futuro de la comunidad está, no en el mantenimiento de la estructura y organización de servicios de la parroquia actual, sino en una división y responsabilización de tareas, según las distintas dimensiones de la misión (dirección, palabra, culto, caridad) y los carismas de la comunidad, de manera que, aún habiendo siempre un sacerdote o aún teniendo un contacto más bien esporádico con el mismo, la misma comunidad realice su misión y viva la presencia dinámica del reino, en un compromiso misionero desde las pequeñas comunidades o grupos existentes⁵⁸. Subsistirá todavía una «clientela» del rito o de la religiosidad popular. Pero es previsible que, al menos en gran parte, desaparezca en nuestra vieja cristiandad, como consecuencia del proceso religioso social secularizador persistente. Sólo los realmente convertidos vivirán la fuerza de la comunidad. Y sólo cuando la comunidad descubra su cohesión y unidad, podrá presentarse como comunidad de convertidos que invita permanentemente a la conversión.

III.—COMUNIDAD ECLESIAL

A lo largo de las páginas anteriores ha quedado claro que la esencia de la comunidad es su eclesialidad. Queremos ahondar en este principio, recorriendo las «notas» de la Iglesia y analizando su realización en la comunidad concreta, tal como ésta se configura hoy. En la medida en que tales notas se realicen en una comunidad (al nivel que le corresponde), en esa medida tal comunidad es verdaderamente eclesial. La dimensión y compromiso misionero de la comunidad no será sino la consecuencia coherente de la misma eclesialidad⁵⁹.

57 K. Rahner, 'Ueber die Zukunft der Gemeinden', en 'Schritten zur Theologie 16', *Humane Gesellschaft und Kirche von Morgen* (Zürich-Einsiedeln-Köln 1984) 160-84, aquí 164-65.

58 Cf. D. Borobio, *Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales*, 351-454; Idem, 'Ministerios laicales. Manual del cristiano comprometido', *op. cit.*; F. Klostermann, *Die pastoralen Dienste heute* (Linz 1980); Idem, *Gemeinde ohne Priester* (Mainz 1981); P. M. Zulehner, *Priestermangel praktisch. Von der versorgten zur sorgenden Pfarrgemeinde* (München 1983).

59 Alguna bibliografía al respecto: H. Fries, *Glaube und Kirche als Angebot*

a) LA IGLESIA ESTA EN LA COMUNIDAD

— *Santidad*. En el mismo centro del misterio de la Iglesia está la afirmación de que la Iglesia es santa y está llamada a la santidad, es santa pero está necesitada de purificación⁶⁰. Esta santidad de la Iglesia es un don de Dios, que la ha hecho depositaria y transmisora de la salvación de Cristo, le ha enviado el Espíritu santificador, le ha dado la Palabra eficaz y los sacramentos de vida, y la llena permanentemente con su presencia y su gracia. La Iglesia no puede no ser santa, porque es de Dios, porque es fruto y don de la gracia. Esta santidad donada es también santidad recibida en muchos miembros de la Iglesia que, aquí y allá, de una u otra forma, intentan ser fieles a la gracia. Siempre habrá en la «Iglesia de los santos» (cf. Pablo), santos de verdad, por cuya santidad la Iglesia podrá considerarse, también desde la respuesta dada, como «santa». Sin embargo, la Iglesia también es pecadora, en cuanto que en ella hay miembros pecadores, e incluso formas y estructuras que pueden engendrar un dinamismo de pecado. El problema tiene su larga historia en la controversia novacianista, montanista, donatista, y en las respuestas de los Padres del siglo iv-v, sobre todo San Agustín, con su doctrina del «corpus mixtum» o «corpus permixtum»⁶¹. El estado peregrinante de la comunidad, la condición pecadora de la naturaleza humana, explican esta limitación, esta mezcla de trigo y cizaña, de santos y pecadores, de justos e injustos... en el proceso hacia la purificación final.

Pues bien, esta realidad que se predica de la Iglesia entera, también se predica de la comunidad concreta. La comunidad debe ser una comunidad de «santos», como afirma Pablo. Objetivamente esta santidad no puede fallar, en cuanto fundada en los dones sobrenaturales de Dios mismo. Tampoco puede fracasar en cuanto respuesta subjetiva dada por los miembros de la comunidad, que al menos de modo global y en conjunto, acogen dicha gracia en la

(Graz-Wien-Köln 1976); O. H. Pesch (ed.), *Einheit der Kirche-Einheit der Menschheit. Perspektiven aus Theologie, Ethik und Kölnerrecht* (Freiburg i.Br. 1978); J. Ratzinger, *Das neue Volk Gottes. Entwürfe zur Ekklesiologie* (Düsseldorf 1969); Y. M. Congar, 'Propiedades esenciales de la Iglesia', *Mysterium Salutis* IV/1 (Madrid 1973) 371-581.

⁶⁰ Véanse tales afirmaciones en el *Vaticano II*: LG 8; SC 2. *Ritual de la Penitencia*, nn. 3-4.

⁶¹ Cf. Y. M. Congar, *L'Eglise de Saint Augustin à l'époque moderne* (Paris 1970).

fidelidad. Sin embargo, es claro que en la misma comunidad hay pecadores, y situaciones de pecado. La misión de una comunidad es luchar contra este pecado, dar un testimonio de santidad y autenticidad, ser y aparecer como signo de salvación, corregir y erradicar el mal que hay en ella. Su tragedia será justamente el no esforzarse por cumplir esta misión, el predominio en ella de la dinámica del pecado o la injusticia, la indiferencia para la corrección, la confusión respecto a la santidad.

Hemos de reconocer que en muchas comunidades actuales no existe viva esta conciencia de llamada a la santidad. Se quiere vivir la fe, pero no se aspira a la santidad. Hay voluntad de luchar contra el pecado pero no se sabe dónde está este pecado, o no se asume la responsabilidad personal ante el pecado. Se reconoce que hay mucho que corregir, pero pocos se atreven a ejercer la corrección. Se cree en la santidad de los medios (Palabra-Sacramentos), pero no se aceptan las exigencias de santidad. A veces da la impresión de que pecado y santidad están mezclados hasta tal punto, que han desaparecido para muchos las reales fronteras de distinción y separación.

— *Unidad.* La unidad de la Iglesia tiene como fundamento la unidad del mismo Dios: «Que todos sean uno, como tú y yo somos uno» (Jn 17, 11). Esta unidad radica en que toda la Iglesia tiene un mismo origen (Cristo), una misma misión (Reino), y un mismo destino (pleroma). Para toda la Iglesia hay un sólo Señor, un único Espíritu, una sola fe, un solo bautismo (Gal 4, 5; 1 Co 6, 11; 1 Co 12). Es toda la Iglesia la que comparte la unidad de la Palabra y los sacramentos, en la doctrina y el ministerio⁶². Estos títulos de unidad, sin embargo, no se traducen siempre en unidad de vida, ni a un nivel universal ni a un nivel local, ni hacia afuera ni hacia adentro. La unidad de la Iglesia se mantiene en la unidad objetiva de referencia al mismo Señor, al mismo Espíritu, y en general a la misma Palabra, sacramentos y ministerio. Pero esta unidad está rota por las diversas interpretaciones y configuraciones estructurales de los mismos puntos de referencia comunes, dando lugar a diversas iglesias, y planteando el gran problema de la división y la desreconciliación, y la gran tarea del ecumenismo y la unidad⁶³.

⁶² Sobre la unidad de la Iglesia, el mismo *Vaticano II'* LG 8, 23; UR 1; DH 1...

⁶³ Recuérdese el *Decreto de Ecumenismo del Vaticano II*, los planteamientos

Junto a esto hay que señalar el fenómeno del pluralismo en la Iglesia que tanto ha dado que hablar en los años del posconcilio. En verdad, nadie duda de la legitimidad y positividad de dicho pluralismo para el enriquecimiento y crecimiento de la Iglesia, en la dialéctica y complementariedad de perspectivas y hermenéuticas sobre el mismo objeto fundamental. Pero tampoco cabe dudar de que esta tarea comporta su tensión, su riesgo de división y de ruptura. El verdadero problema radica no tanto en reconocer el pluralismo, cuanto los límites del pluralismo. Es decir, donde acaba el terreno de lo discutible, lo diversamente formulable e interpretable sobre el mismo objeto, y donde comienza el abismo de la pérdida del mismo objeto, y por tanto de la des-orientación fundamental y la separación ⁶⁴.

A esta cuestión hay que añadir todavía los «jaques» a la unidad que han supuesto y siguen suponiendo la crítica acerba e incluso el rechazo de la jerarquía; la separación entre los proyectos desde arriba y los proyectos desde abajo; la discordancia entre las enseñanzas oficiales sobre algunos puntos morales y sociales y la realidad vital y concreta; la oposición de pastorales de cristiandad o de evangelización; la lucha entre lo establecido oficialmente y lo nacido espontáneamente; la distancia entre lo que la Iglesia enseña y lo que la sociedad vive; las diferencias entre comunidades ricas y pobres, entre planteamientos pastorales de un lugar y de otro... ⁶⁵.

Si todo esto se aplica a la comunidad concreta, podemos comprender que su situación respecto a la realización de la unidad resulta en muchos casos problemática. Todos los problemas de la unidad eclesial se reflejan en la unidad o en la división comunitaria, en un más o en un menos según situaciones. En muchos casos, la comunidad local vive el problema de la separación de Iglesias (diáspora, sobre todo en centro y norte de Europa), de la propaganda y exten-

y el estado actual de la cuestión. Cf. por ejemplo: H. Fries, 'Konfessionen und Ökumene', en *Christlicher Glaube in moderner Gesellschaft*, vol. 29 (Freiburg-Basel-Wien 1982) 190-233.

⁶⁴ Sobre la cuestión del pluralismo, puede consultarse: J. M. Tillard, *Koinonía. Communauté. Communion* (Paris 1975); S. Dianich, *La Chiesa mistero di comunione* (Turin 1975); O. H. Pesch, 'Einheit der Kirche-Einheit der Menschheit', *op. cit.*; K. Rahner - H. Fries, *Theologie in Freiheit und Verantwortung* (München 1981); R. Parent, *Communión et pluralité dans l'Eglise. Pour une pratique de l'unité ecclésiale* (Monreal 1980).

⁶⁵ Pueden verse las sugerentes observaciones de K. Rahner. 'Zukunft der Kirche', en 'Schriften zur Theologie 16', *op. cit.*, 131-216. También G. Alberigo - Y. M. Congar - H. J. Pottmeier (ed.), *Kirche im Wandel. Eine kritische zwischenbilanz nach dem Zweiten Vatikanum* (Düsseldorf 1982).

sión de sectas (testigos de Jehova, Mormones...), del desconcierto de su identidad eclesial (interpretaciones contrapuestas). El pluralismo se manifiesta con frecuencia en el clero de la misma parroquia, y entre los diversos grupos de fieles, tanto a nivel doctrinal, cuanto a nivel institucional y pastoral. A veces, tal pluralismo ha producido verdaderos estragos y divisiones en la comunidad; ha conducido a pastorales divergentes y mutuamente aniquiladoras; ha minado la confianza y coordinación entre los diversos grupos...⁶⁶. Es cierto que en los últimos años ha habido una evolución hacia la serenidad y discernimiento. Con todo, queda por delante una gran tarea para la comunidad: construir su unidad. Su unidad interna será el reflejo de su comunión y unidad eclesial. Después de tantos siglos de «uniformismo», la comunidad eclesial debe aprender a vivir en el pluralismo respetuoso que solidifica y enriquece la unidad.

— *Apostolicidad*. La Iglesia es apostólica porque está fundada sobre los apóstoles, enviados primeros y testigos directos y privilegiados de la vida, muerte y resurrección de Cristo; y porque, siendo los obispos sucesores de los apóstoles, se continúa en la historia la función apostólica (sucesión apostólica) de ser representantes principales de Cristo, garantes de la unidad en la caridad, transmisores de la verdad del evangelio, santificadores en la fuerza del Espíritu⁶⁷. Los Doce representan para la Iglesia los primeros eslabones de la tradición, los modelos del servicio al evangelio, los enlaces directos con el Señor resucitado, los impulsores de una misión que compete a toda la Iglesia y debe continuarse por los siglos. Aunque el NT no dice que los Doce recibieran el mandato expreso de transmitir su función y su cargo, es evidente que, pasada la primera fascinación escatológica, se planteó con claridad el problema de la sucesión, de manera que quedara salvaguardada la referencia al pasado del acontecimiento de Cristo y la continuidad de la misión por el Espíritu que actúa en la Iglesia⁶⁸. A esta apostolicidad primera y originaria de los apóstoles y sus sucesores, se añade hoy la apostolicidad

⁶⁶ Estos fenómenos son comunes, aunque no se pueden generalizar. Cf. C. Floristán, 'Tendencias pastorales en la Iglesia española', en AA.VV., *Teología y mundo contemporáneo. Homenaje a Karl Rahner* (Madrid 1975) 491-514; D. Borobio, *Contenidos de la evangelización hoy y aquí* (Bilbao 1976).

⁶⁷ J. Delorme, 'El ministerio y los ministerios según el NT', *op. cit.*, A. George, 'Des douze aux apôtres et à leurs successeurs', en *Le ministère sacerdotal, un dossier théologique* (Lyon 1970).

⁶⁸ AA.VV., *Serviteurs de l'Évangile. Les ministères dans l'Église* (Paris 1971) 96-107.

segunda y análoga de todo el pueblo de Dios, en cuanto que también este pueblo ha recibido la misión y es responsable de su cumplimiento y extensión a todas las gentes. El apostolado y la apostolicidad no sólo afecta a la jerarquía sino a toda la comunidad cristiana, como ha dejado bien claro el Vaticano II⁶⁹.

Esta doctrina no supone hoy ciertamente dificultad alguna. Sin embargo, sí hay dificultad en su verificación práctica y efectiva. Los últimos tiempos se han caracterizado por una crítica radical a la Iglesia jerárquica e institucional. La función y ministerio de los obispos, aún habiendo sido un tanto «exaltada» por el Vaticano II, no siempre se ha comprendido y acogido con caridad. Muchos jóvenes y pequeñas comunidades tienen verdadera dificultad en aceptar a la jerarquía. A veces, en la misma comunidad cristiana se dan actitudes contrapuestas e irreconciliables al respecto. Será necesario pagar el tributo de una cierta desafección, en espera de recuperar esa «sympatheia» necesaria entre jerarquía y pueblo, que haga verdaderamente fructífero un trabajo apostólico que a todos afecta.

— *Catolicidad*. La Iglesia es católica porque es universal, porque está extendida por todos los pueblos y naciones, y reúne a gentes de toda raza y toda lengua. Esta catolicidad exige e implica la unidad y la acogida de todos los creyentes que forman la misma comunidad, de todos los hijos que constituyen la misma familia. El verdadero punto de referencia para todos y cada uno es la totalidad. El verdadero horizonte de la comunidad es la universalidad eclesial. La Iglesia siempre está en deuda con esta universalidad, porque nunca puede decir que ha llegado a realizarla en plenitud.

Es cierto que la Iglesia no ha perdido su conciencia universal, porque dejaría de ser Iglesia. Pero puede decirse que en los últimos tiempos la orientación práctica de las comunidades ha sido más introversiva que extroversiva. Impulsada por un deseo de autenticación, consciente de la necesidad de reconversión y renovación interna, la comunidad cristiana ha tendido a concentrarse en sí misma y en sus tareas. El descubrimiento de la misma verdad de la comunidad como lugar inmediato y propio de la Iglesia, ha condu-

⁶⁹ Vase sobre todo el *Decreto sobre el Apostolado de los laicos*. También LG 17-20; 30-33; AG 56... Cf. J. Remmers, 'Sucesión Apostólica de la Iglesia universal', *Concilium* 34 (1968) 40-57; Comisión Teológica Internacional, 'La apostolicidad de la Iglesia y la sucesión apostólica (1974)', *Diálogo Ecuménico* (1974) 617-631.

cido a veces a una exagerada actitud autonómica, que al mismo tiempo que resalta las peculiaridades y problemas del pueblo que la constituye, olvida las necesidades de otras comunidades y pueblos que la circundan. La catolicidad, la «*communio ecclesiarum*» será siempre uno de los signos de la eclesialidad y verdad de la comunidad concreta. La absolutización de lo peculiar no será nunca camino verdadero para la universalidad, ni principio dinámico para el desarrollo de la fuerza misionera del evangelio. La Iglesia está presente y comienza en la comunidad, pero no se reduce al contorno de la comunidad concreta⁷⁰.

b) LA COMUNIDAD ESTA EN LA IGLESIA

Hemos visto cómo la Iglesia está y se verifica en la comunidad desde las notas que la constituyen. Ahora nos fijamos en cómo la comunidad está en la Iglesia por los vínculos de unidad que a ella la unen.

— *Signos de comunión eclesial*: Existen (además de lo implicado en las características de la comunidad cf. antes) algunos signos especialmente significativos de la comunión eclesial en la actualidad. Son signos que se van poniendo al hilo de los acontecimientos o al unisono con las necesidades pastorales. Por ellos se muestra la sintonía y la preocupación por las otras comunidades, la relación y el diálogo obediencial con los obispos, la disposición a la ayuda mutua y la caridad, la voluntad de integración... Entre otros podemos destacar los siguientes: lectura y diálogo sobre los documentos papales o episcopales más importantes; memoria y recuerdo de los acontecimientos diocesanos más decisivos; referencia a fiestas o eventos de otras comunidades; colectas y solidaridad caritativa con comunidades más necesitadas; aplicación concreta de los planes y proyectos diocesanos de pastoral; envío de personas para ejercer un ministerio en otras comunidades que padecen indigencia; participación en actos comunes que afectan a la comunidad diocesana o a la Iglesia universal: colectas, sínodo diocesano, asambleas concentraciones, peregrinaciones...

— *Vinculación ministerial*: El ministerio ordenado es signo es-

70 Por ejemplo, K. Lehmann, 'Gemeinde', *loc. cit.*, 44-45; E. Leuninger, *Die missionarische Pfarrei* (Limburg 1981); G. Concetti, *La parroquia del Vaticano II* (Madrid 1969).

pecial de comunión en la comunidad eclesial. Por él los fieles se sienten referidos a Cristo y a la Iglesia universal (in persona Christi capitis - in nomine Ecclesiae). El ejerce la función de re-presentante, de «persona de relación» que remite y vincula. Y de entre todas las funciones que desempeña, la más específica es la dirección para la comunión, la coordinación de las tareas, la animación de servicios y ministerios, la armonización de pequeños grupos y comunidades. A esta función del presbítero ha de corresponder la vinculación de la comunidad con el presbítero, a través de él con el obispo, y por el obispo con las demás Iglesias particulares y con la Iglesia universal. La unión y vinculación con el presbítero es signo de comunión eclesial. Y la unión y vinculación con los otros ministerios no ordenados de la comunidad será también signo de comunión y comunicación intercomunitaria, por la que se realiza la unidad de la Iglesia entera⁷¹.

— *Realización de las diversas dimensiones de la misión.* Las diversas dimensiones de la misión (dirección, palabra, culto, caridad) son constitutivas de la comunidad. Por tanto, su realización concreta será el signo evidente de la comunión eclesial, del enraizamiento de la comunidad en la misión de la Iglesia. La dificultad suele estar no en el «tener en cuenta» estas dimensiones, sino en su desarrollo y manifestación equilibradas, de manera que ninguna de ellas acapare a las demás, todas encuentren su ámbito de desarrollo y realización adecuados.

C) LA MISION ES DE LA IGLESIA POR LA COMUNIDAD

La Iglesia entera es por esencia misionera, ya que tiene por función ser y aparecer como «sacramento de salvación» para todos los pueblos y naciones⁷². Esta misión afecta y compromete a la Iglesia universal, a las comunidades concretas y a cada uno de los fieles, en virtud de su bautismo-confirmación, y de su pertenencia a la comunidad eclesial. El cristiano concreto debe poder hacer experiencia de esta misión a través de la comunidad particular, realizando o asociándose a una misión «ad intra», o a una misión «ad extra».

⁷¹ Véase al respecto nuestro estudio: *Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales*, 243-88 y 417-53.

⁷² Recuérdense las afirmaciones del *Vaticano II*: AG 2, 35, 10, 28, 39, 41; LG 48.

— *La misión «ad intra»*. La comunidad cristiana tiene una misión que cumplir «hacia adentro» en los cuatro órdenes indicados. De ninguno de ellos puede afirmarse nunca que ha llegado a su plena realización. Todos aparecen, pues, como tarea: ordenación comunitaria, evangelización y catequesis, información y enseñanza, oración y celebración, caridad, solidaridad y justicia... Esta misión tiene por objetivo el crecimiento interno, la autenticidad de vida, el testimonio de salvación. Y exige de la comunidad diversidad de servicios y ministerios, tensión de servicialidad, voluntad de perfeccionamiento en la fe, la esperanza y el amor. En la medida en que esta misión «ad intra» sea bien comprendida y realizada, en esa medida se sentirá la necesidad de una misión «ad extra».

— *La misión «ad extra»*. La misión tiene una dimensión «ad extra» en cuanto que está destinada a la implantación y extensión de la Iglesia a todas las gentes. Sus destinatarios son los no cristianos, en territorios donde el mensaje todavía no ha sido anunciado, o muestra especiales dificultades en el anuncio. La misión es, por tanto, servicio evangelizador a las Iglesias en construcción o en necesidad⁷³. Y los tres signos de que esta misionerización se ha realizado son: 1. la propia inculturación del mensaje y la formación de un clero autóctono bajo la dirección de un obispo propio; 2. El mantenimiento y abastecimiento económico para sus propias necesidades; 3. La responsabilización de la tarea misionera de cara a otros territorios⁷⁴. La misión «ad extra», lo mismo que la misión «ad intra», forma parte de la esencia de toda comunidad cristiana, que verifica su propia autenticidad en el impulso y los medios misioneros que cultiva.

— *Dialéctica y complementariedad*. Misión «ad intra» y «ad extra» son dos aspectos coimplicados y complementarios. De la misma manera que reunión y misión son dos aspectos integrantes y mutuamente exigitivos de la comunidad, así misión «ad intra» y «ad extra» son dos vertientes mutuamente necesitantes para la misión. Sólo cumpliendo estos dos aspectos de la misión la comunidad aparece como signo de salvación, como mediadora de gracia. Una comunidad no se alegra por el don recibido más que cuando hace que sea don

⁷³ Este es el sentido que se desprende de los textos del *Vaticano II*: AG 5, 8.

⁷⁴ Así entiende la Iglesia la tarea misionera en sus diversos documentos: AG 19; EN 32-34, 52; C.I.C., can. 786.

compartido. Se cree en la gracia y la perfección no precisamente por una actitud posesiva, sino por una actitud transmisiva. Si la comunidad tiene conciencia de sí misma, si cumple las dimensiones de la misión, no puede sino sentirse arrastrada por la dinámica de la Palabra, a la evangelización de todas las gentes; por la gracia del culto, a la búsqueda de una santificación universal; por la fuerza de la caridad, a una extensión del amor y la justicia a todos los pueblos, especialmente a los más pobres y oprimidos. Los medios son diversos: desde el envío de misioneros seculares o sacerdotes, hasta la ayuda económica, la preocupación activa, la oración permanente, el intercambio epistolar y la presencia periódica (misioneros «ad tempus»), la participación en los organismos misioneros... Una cosa es cierta en todo caso: la fuerza y el entusiasmo por la misión «ad intra» se sustenta en buena medida de la misión «ad extra», y viceversa ⁷⁵.

d) CONCLUSIONES

Señalamos, como punto final de nuestro estudio, algunas breves conclusiones, que ayuden a concentrar el resultado en lo principal:

— La comunidad humana es la base inter-humana de la comunidad eclesial. Una comunidad de talla humana es la condición para que se desarrolle una verdadera comunidad cristiana, sin renunciar a ninguno de sus aspectos constitutivos. En la apertura a la universalidad como principio de una estructura social, se encuentra el germen humano de una apertura a la misión como tarea de una identidad cristiana.

— La comunidad cristiana concreta, en su unidad de misión y en su pluralidad de funciones, servicios, ministerios y grupos comunitarios, es la concentración significativa y la presencia viva de la misión y dimensiones de la misión de la Iglesia entera. La comunidad es la Iglesia, y en la comunidad se realiza la Iglesia.

— Las notas que hacen que la Iglesia sea Iglesia, son las características (en versión concreta) que hacen que la comunidad sea comu-

⁷⁵ Sobre este aspecto: Th. Schober - H. Thimme (ed.), *Gemeinde in diakonischer und missionarischer Verantwortung* (Stuttgart 1979); U. Bo, *La parroquia, pasado y futuro* (Madrid 1978); A. Houssiau, 'L'approche théologique de la paroisse', *Revue Theol. de Louvain* 13 (1982) 317-2; J. Tamayo-Acosta, *Un proyecto de Iglesia para España* (Madrid 1978) 181 ss.

nidad eclesial. En la medida en que estas notas se realizan, puede decirse que la Iglesia está en la comunidad, y la comunidad está en la Iglesia.

— Una de estas notas fundamentales es la catolicidad, que implica el compromiso misionero. La dimensión misionera es, por tanto, un elemento constitutivo de la comunidad, porque es un elemento constitutivo de la Iglesia. Si la comunidad es Iglesia, no puede no ser misionera.

— La misión «ad intra» no agota el compromiso misionero de la comunidad. Es preciso que este se realice en la misión «ad extra». Ambos aspectos son exigitivos y complementarios.

— La comunidad eclesial no puede decir nunca que ha realizado plenamente su dimensión misionera. Siempre está en deuda con la misión, porque siempre hay hombres y pueblos que misionar.

— La misión es don dado, pero también recibido. Es mutuo enriquecimiento desde la encarnación de la salvación como don supra-personal, en la diversidad de pueblos y culturas.

DIONISIO BOROBIO